

23 de marzo de 2020

Estimados Investigadores

Como continuación del mensaje enviado el viernes 20 de marzo sobre la llamada del ISCIII para la SOLICITUD URGENTE DE EXPRESIONES DE INTERÉS PARA LA FINANCIACIÓN EXTRAORDINARIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SOBRE EL SARS-COV-2 Y LA ENFERMEDAD COVID-19, este correo incluye dos instrucciones:

1. SOBRE EL ENVÍO DE LA PROPUESTA AL ISCIII

1. En el momento del envío de la expresión de interés a ISCIII no hace falta adjuntar el informe del Comité de Ética UPM.
2. Utiliza el Modelo VI (<https://www.upm.es/Investigacion/soporte/ComiteEtica>) para determinar si la propuesta de proyecto requiere pasar por el Comité de Ética (más abajo se explica cómo realizar este trámite interno en la UPM).
3. Si tu propuesta requiere pasar por el comité de ética, incluye el siguiente texto en la plantilla del ISCIII:

La UPM, como entidad solicitante, está comprometida con el respeto de los principios legales y éticos exigibles en su actividad investigadora, y en particular en el ámbito de la investigación con seres humanos o utilización de muestras de origen humano, obtención y tratamiento de datos de carácter personal que puedan afectar a los derechos fundamentales, la experimentación animal, la utilización de agentes biológicos, químicos o sustancias radiactivas y fuentes de radiación así como organismos modificados genéticamente, compromiso que ha asumido el Investigador/a principal, sometiendo el presente proyecto al preceptivo informe del Comité de Ética en la investigación de nuestra institución

4. Si tu propuesta no requiere pasar por el comité de ética, incluye el siguiente texto en la plantilla del ISCIII:

En mi condición de Investigador/a Responsable, declaro que en la investigación del proyecto no se va a tratar la investigación con seres humanos o utilización de muestras de origen humano, obtención y tratamiento de datos de carácter personal que puedan afectar a los derechos fundamentales, la experimentación animal, la utilización de agentes biológicos, químicos o sustancias radiactivas y fuentes de

radiación así como organismos modificados genéticamente, motivo por el que, el proyecto no necesita someterse al criterio del Comité de Ética en la investigación de la UPM

2. SOBRE LA TRAMITACIÓN INTERNA EN LA UPM

1. Una vez enviada la propuesta al ISCIII, introduce en el formulario disponible en <https://www.upm.es/S2i/fdin/index.jsp?alias=ISCIII-20> la información solicitada, entre otra:
 - a. El PDF de la propuesta enviada al ISCIII
 - b. El Modelo VI relleno
 - c. En caso de que haya de pasar por el Comité de Ética, incluye los formularios y documentos que se requieran para cada área de evaluación.
2. Si ha de pasar por el Comité de Ética,
 - a. Utiliza el procedimiento para enviar la información que se requiere para la evaluación de los aspectos éticos. Esto incluye enviar la documentación completa al correo secretaria.adjunto.vinvestigacion@upm.es.
 - b. Como las solicitudes de evaluación por el comité deben entregarse en Registro, para acelerar al máximo el procedimiento, te pedimos que **entregues documentos electrónicos a través del Registro Electrónico de UPM** en <https://sede-electronica.upm.es/>. Para ello:
 - i. accede con la cuenta @upm.es,
 - ii. incluye en el Resumen de la solicitud el texto siguiente “Solicitud de evaluación del Comité de Ética-Proyecto ISCIII”.
 - iii. En Órgano al que se dirige pon: “Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado: Presidenta del Comité de Ética”.
 - iv. Incluye todos los ficheros de tu solicitud.
 - v. Recordarte que para registrar electrónicamente necesitas disponer de firma digital. En caso de que no dispongas de firma digital, podrás registrarlo cuando se abra el Registro físico.

Como se prevé recibir un elevado número de propuestas y los evaluadores también están ocupados en muchos frentes (personales, docentes, investigación, etc.), las solicitudes que recibamos nos permitirán dimensionar el proceso de evaluación en relación a los informes del Comité de Ética. Por favor, introduce los datos de tu propuesta nada más enviarla al ISCIII.

Las evaluaciones del Comité de Ética comenzarán en el momento en el que se reciba notificación de que el proyecto ha sido concedido por el ISCIII. Se ruega que en el momento en el que reciban cualquier notificación por parte de ISCIII nos lo hagan saber inmediatamente enviando un correo a secretaria.adjunto.vinvestigacion@upm.es y vicerektor.investigacion@upm.es , para activar el procedimiento de evaluación de emergencia.

Todos sabemos que estas semanas van a ser complicadas. En la medida de lo posible, intentaremos gestionar las evaluaciones lo mejor que se pueda desde el Vicerrectorado y por parte de los miembros del Comité de Ética con el fin de que los proyectos concedidos se puedan firmar lo antes posible.

Muchas gracias a todos por vuestra colaboración

Asunción de María Gómez-Pérez

Vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado

